

ACTA NÚM. 187 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MARZO DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 37 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **13** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 13 FUE LEÍDO A SOLICITUD DEL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6604, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DOCTORES JAIME GARZA ALEMÁN Y JESÚS DAVID MORALES CERDA, Y LOS DIP. ALFONSO ROBLEDO LEAL Y JOVITA MORÍN FLORES, AMBOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE INICIATIVA POR ADICIÓN AL TÍTULO CUARTO Y LOS ARTÍCULOS 72 BIS, 72 BIS1 Y 72 BIS 2 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD Y POR ADICIÓN A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE LA EDUCACIÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN MARCO JURÍDICO DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA DIABETES. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, HOMAR

ALMAGUER SALAZAR Y JAIME GUADIAN MARTÍNEZ.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6821, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, DE ESTA LEGISLATURA, PARA QUE SE EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE CAPACITE AL SECTOR SALUD EN LA ENTIDAD RESPECTO DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO RECONOCIDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD COMO LA LUDOPATÍA, LO ANTERIOR PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE COMBATIR ESTA ENFERMEDAD Y EVITAR ASÍ QUE EXISTAN DAÑOS IRREVERSIBLES EN LA CALIDAD DE VIDA Y SUS FAMILIAS. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 3028, 3165 Y 3129, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ASÍ COMO INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, ADEMÁS INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. LILIANA FLORES BENAVIDES DE LA **LXX LEGISLATURA**, PARA REFORMAR POR MODIFICACIÓN DIVERSAS FRACCIONES DE LOS ARTÍCULOS 63 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDAS. INTERVINO CON MOTIÓN DE ORDEN EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. JOVITA MORÍN FLORES² Y HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO². INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6401, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO

LEGISLATIVO DEL PAN DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POSTERIORMENTE, EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, LOS INTEGRANTES DEL REFERIDO GRUPO LEGISLATIVO PRESENTARON INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA INTENCIÓN DE INCLUIR LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE DIFUNDIR EN INTERNET LOS CONTRATOS Y CONVENIOS, ASÍ COMO LAS BASES DE LOS CONCURSOS RESPECTIVOS, DE LOS PROYECTOS QUE SE LLEVEN A CABO BAJO EL ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA. INTERVINO CON VOTO PARTICULAR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG. INTERVINIERON EN CONTRA DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA² Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO². INTERVINIERON A FAVOR DEL VOTO PARTICULAR LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, JOVITA MORÍN FLORES Y VÍCTOR FUENTES SOLÍS. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.- **FUE DESECHADO EL VOTO PARTICULAR POR MAYORÍA DE 20 VOTOS EN CONTRA, 11 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EN CONTRA LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 20 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.** INTERVINO EN LO PARTICULAR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA ELIMINAR EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL DECRETO. – **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. NO HABIENDO MÁS DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EN ESTE MOMENTO LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL SEGUNDO SEMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE ESTÁN REGISTRADOS LOS DIPUTADOS: HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR EL CONGRESO, EXHORTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE CONVOQUE A FIN DE QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SESIONEN EN COMISIONES UNIDAS A LA BREVEDAD Y CON CARÁCTER DE URGENTE, PARA ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LA SUSTITUCIÓN DEL COMISIONADO CIUDADANO PROPIETARIO ROBERTO VILLARREAL ROEL, -FALLECIDO EL 1 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO- PARA CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS PLAZOS QUE SEÑALA LA LEY ESTATAL ELECTORAL, A FIN DE QUE ANTES DE QUE INICIE EL PROCESO ELECTORAL SE CUENTE CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL. INTERVINO CON DIVERSAS PUNTUALIZACIONES EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG...

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, SOLICITÓ LA HORA DE INICIO DE LA SESIÓN, LA DIPUTADA SECRETARIA INFORMÓ QUE INICIÓ A LAS ONCE HORAS CON 19 MINUTOS. POR LO QUE EL DIPUTADO SOLICITÓ PONER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA QUE SE EXTIENDA EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA QUE SE AGOTE LA LISTA DE ORADORES. - **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

CONTINUANDO CON LA SOLICITUD DE EXHORTAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES PARA QUE ATIENDA EL ASUNTO ANTES REFERIDO. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA SOLICITANDO SE ESTABLEZCA UNA FECHA A LA BREVEDAD. INTERVINO APOYANDO EL EXHORTO EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO. **LA PRESIDENTA EXHORTÓ A LOS PRESIDENTES DE AMBAS COMISIONES ATENDER EL ASUNTO EN MENCIÓN.**

EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, RENUNCIAR DE INMEDIATO A SU CARGO, DADAS LAS DEFICIENCIAS DEMOSTRADAS EN EL DESEMPEÑO QUE LE CONFÍO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, SOLICITANDO EL DIPUTADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y JOVITA MORÍN FLORES. **FUE DESECHADA LA PROPUESTA DE QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 11 VOTOS A FAVOR Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POR LO QUE LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, RECORDÓ LA EFEMÉRIDES DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, UN 5 DE MARZO DE 1825.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SE REFIRIÓ AL ASUNTO EN CARTERA PRESENTADO EL DÍA DE HOY, RELATIVO A DENUNCIA PRESENTADA POR REGIDORES DEL R. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, EN CONTRA DEL SÍNDICO PRIMERO POR POSIBLE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUIEN HA DELEGADO FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO A LA C. NANCY CASTILLO RANGEL, QUIEN ASISTIENDO EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES HA EMITIDO SU VOTO EN LOS DISTINTOS ASUNTOS DE CONTRATACIONES. POR LO QUE SOLICITA A LA PRESIDENTA EXHORTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA REALICE A LA BREVEDAD POSIBLE UNA PROFUNDA INVESTIGACIÓN, Y EN CASO DE ENCONTRAR UNA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA POR PARTE DEL SÍNDICO PRIMERO SE ABRA EL PROCESO CORRESPONDIENTE A FIN DE APLICAR LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **LA PRESIDENTA EXHORTÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA ATENDER ESTE CASO.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EN LA CUAL PROPONE 10 TEMAS, ENTRE LOS CUALES RETOMA LOS TEMAS INCUMPLIDOS EN LA MITAD DEL MANDATO POPULAR Y CONTEMPLA LOS ASUNTOS QUE HISTORICAMENTE EL PARTIDO DEL TRABAJO HA PUGNADO POR EL BIEN DE LOS NUEVOLEONESES.- **SE**

TURNÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO CON CARÁCTER DE URGENTE.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SOLICITÓ SE ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL ALCALDE DE MONTERREY, ING. FERNANDO LARRAZABAL BRETÓN A FIN DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DE ESE MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE QUE REQUIERA A LA EMPRESA, NEGOCIACIÓN O PERSONA FÍSICA, PROPIETARIA DEL PANORÁMICO UBICADO EN AVE. MORONES PRIETO A LA ALTURA DE LA COLONIA PÍO X, QUE HACE ALUSIÓN AL IMPUESTO DE LA TENENCIA, PARA QUE ELIMINE O RETIRE LA PUBLICIDAD CONTENIDA EN EL MISMO, QUE INCLUYE DE MANERA FALSA Y DOLOSA A ELLA, COMO UNO MÁS DE LOS DIPUTADOS QUE SUPUESTAMENTE VOTARON A FAVOR DEL IMPUESTO DE LA TENENCIA A VEHÍCULOS, EN VIRTUD DE QUE DICHA INFORMACIÓN NO CONCUERDA CON LA REALIDAD. POR LO TANTO ES CONTRARIO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO QUE LO AUTORIZA PARTICULARMENTE EN EL INCISO B DE SU ARTÍCULO SEXTO. DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE LOS ANUNCIANTES A REPETIR LA PUBLICACIÓN SÍ ASÍ LO DESEAN UNA VEZ REALIZADA LA CORRECCIÓN RESPECTIVA. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS Y ACLARACIONES. INTERVINIERON CON MOCIONES DE ORDEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, VÍCTOR FUENTES SOLÍS Y VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ. INTERVINO NUEVAMENTE LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINO CON UNA MOCIÓN LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES.

EN OTRO TEMA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE A PESAR DE QUE VOCES INTERESADAS EN SEGUIR MONOPOLIZANDO EL PÉSIMO TRANSPORTE PÚBLICO QUE LOS PERMISIONARIOS DE LAS RUTAS 601 Y 107 ESTÁN PRESTANDO A LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, LO CIERTO ES, QUE POR PRIMERA VEZ EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DEL TRANSPORTE HA RECONOCIDO PÚBLICAMENTE QUE EXISTE UN DÉFICIT DEL 30% EN EL NÚMERO DE UNIDADES NECESARIAS PARA MEJORAR ESE SERVICIO, Y TENIENDO CONOCIMIENTO DE ESAS IRREGULARIDADES EN EL INCUMPLIMIENTO DE LOS CONCESIONARIOS NO LOS HA SANCIONADO. POR LO QUE DEMANDA DE MANERA URGENTE A LA AUTORIDAD DEL TRANSPORTE SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO TORNANDO INSOPORTABLE Y PERJUDICIAL PARA

LOS USUARIOS DE TRANSPORTE DE ESA MUNICIPALIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 187-LXXII-11- SO .
LUNES 07 DE MARZO DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 07 DE MARZO DE 2011.**

1. **ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE GENERAL ZUAZUA, HIGUERAS Y DOCTOR COSS NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN INFORMES DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, ESTE ÚLTIMO MUNICIPIO TAMBIÉN REMITE INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE. A SU VEZ, EL C. LIC. MARIO ALBERTO ARROYO CAMPOS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN SAN NICOLÁS PRESENTA CUENTA PÚBLICA 2010.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER. INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA DE ESTA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA AGENDA LEGISLATIVA TEMÁTICA A FIN DE QUE SE ELABORE POR LA VÍA DEL CONSENSO UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE ORIENTE LOS TRABAJOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

3. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, Y DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE**

4. OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO EN EL QUE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, DE EDIFICACIONES Y URBANIZACIÓN HORIZONTE, S.A. DE C.V. MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE EL MUNICIPIO DE MELCHOR OCAMPO, N.L., LE PAGUE LA CANTIDAD DE \$354,068.31 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y OCHO PESOS), DERIVADA DEL CONTRATO VD-MMO-001/2009, QUIEN PRESUNTAMENTE SE NIEGA A LIQUIDARLE EL REFERIDO ADEUDO. - **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

5. OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO EN EL QUE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE ESTE PODER LEGISLATIVO, INTERVENGA A SU FAVOR POR LA PRESUNTA REVISIÓN ARBITRARIA QUE PRETENDE IMPONER LA EMPRESA GAS NATURAL MÉXICO, S.A. DE C.V. A SUS USUARIOS.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

6. OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO EN EL QUE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. EDUARDO RODRÍGUEZ SILVA, AURORA SILVA HERNÁNDEZ Y JAIME RODRÍGUEZ SILVA, DE GRUPO DE GESTIÓN SOCIAL Y DEPORTIVO INDEPENDENCIA, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SEA CONSIDERADO SE LES OTORQUE UN DONATIVO ECONÓMICO POR PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, A FIN LLEVAR A CABO LOS OBJETIVOS SOCIALES DE ESA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO EL ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALMA GUADALUPE ESTRADA SANDOVAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTE PODER LEGISLATIVO SE LE APOYE CON SILLAS DE RUEDAS DEPORTIVAS PARA DONARLAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADA Y SE**

ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.

7. OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO EN EL QUE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO, LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y VIDA SILVESTRE DEL ESTADO, POR CONSIDERAR QUE DICHAS AUTORIDADES NO ACTUARON PARA PROTEGER LA DESTRUCCIÓN Y DEVASTACIÓN DE ÁRBOLES DE LA REGIÓN QUE SE UBICAN DENTRO DEL PARQUE “LA PASTORA”, ASÍ MISMO SOLICITAN SE PIDAN INFORMES A LAS REFERIDAS AUTORIDADES PARA QUE RESPONDAN SOBRE EL PARTICULAR.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

8. OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO EN EL QUE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA Y MARÍA GUADALUPE SOTO MORALES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL FRACCIÓN III, INCISO H), SE EXPIDAN LAS REGLAS URBANAS DE CULTURA CÍVICA QUE DEBEN DE OBLIGAR A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, DE MANERA CONJUNTA CON EL ESTADO.- **DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.**

9. OFICIO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, MEDIANTE EL CUAL REMITE ACUERDO EN EL QUE DEJA SIN MATERIA EL ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO ARISTEO TORRES RAMÍREZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE CONSIDERE EN ALGUNA LEY O REGLAMENTO, EL OTORGAR ALGÚN TIPO DE APOYO PARA LAS AUTOMÓVILES QUE NO CUENTAN CON SEGURO DE AUTO Y SON DAÑADOS POR HECHOS DERIVADOS DE LA DELINCUENCIA, PARA QUE SE

LES REPRE EL DAÑO OCASIONADO.- DE ENTERADA Y SE ARCHIVA; ASÍ MISMO COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO PÉREZ MOTTA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO ENVIADO POR ESTA LEGISLATURA EN EL QUE EXHORTA DE FORMA RESPETUOSA A LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, QUE CONFORME A LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 28 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL ASÍ COMO EL DIVERSO 7 DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, ESTABLEZCA LOS PRECIOS MÁXIMOS DE LOS ARTÍCULOS CONSIDERADOS COMO DE LA CANASTA BÁSICA QUE INCLUYA AL MENOS TORTILLA, FRIJOL, MAÍZ, ARROZ, HUEVOS, ACEITE COMESTIBLE, AZÚCAR, SAL, LECHE PASTEURIZADA Y EN POLVO Y QUE SON DE CONSUMO POPULAR, A FIN DE QUE YA NO EXISTA ALZA EN DICHS PRODUCTOS NECESARIOS PARA UNA ALIMENTACIÓN SANA.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 571 QUE FUE APROBADO POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN FECHA 27 DE ENERO DE 2011; ASÍ MISMO ENVÍESELE COPIA AL PROMOVENTE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL 2011, DE DICHO MUNICIPIO, PARA DESTINAR PARTE DEL FINANCIAMIENTO AUTORIZADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE SEGURIDAD.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. JAVIER TREVIÑO, EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, LIC. ALEJANDRO GARZA Y GARZA Y EL SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE

PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LEY DE ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS Y A LOS OFENDIDOS DE DELITOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. SILVIA GABRIELA VILLARREAL DE LA GARZA Y EDUARDO JOSÉ CRUZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE NOVENO Y DÉCIMO REGIDOR RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES COMETIDAS POR EL C. RAMIRO CONTRERAS GUTIÉRREZ, SINDICO PRIMERO DEL MISMO MUNICIPIO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**